**PROGRAMA DE BECA PARA ESTUDIANTES MEXICANOS DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES –**

**KOSPIE PERIODO JULIO 2026 - JULIO 2027 CARTA COMPROMISO**

Quien suscribe, *nombre completo*, declaro: ser mayor de edad, alumno(a) de *nombre de la Unidad Académica*, estar inscrito en el *número°* semestre en el Programa Académico de: *nombre completo del programa académico (sin iniciales)*, con número de boleta *número de boleta*, y que participaré en el Programa de Beca para Estudiantes Mexicanos de Ingenierías y Ciencias Naturales KOSPIE en Alemania.

Como participante del KOSPIE, asumo los compromisos siguientes:

1. He leído y comprendido lo establecido en la convocatoria del KOSPIE periodo julio 2026 - julio 2027 y cumplo con los requisitos que se indican en la misma.
2. Acepto que el apoyo económico otorgado por el KOSPIE constará de **una sola dispersión**, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria, así como que dicha dispersión dependerá de la entrega oportuna del comprobante de inscripción y el informe de actividades (DRI03\_K).
3. A efecto de recibir el apoyo económico referido en el numeral 2, debo:
4. Estar en comunicación continua con mi Unidad Académica (UA) y la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) para informar de manera oportuna sobre el estado de mi participación en el KOSPIE. El medio oficial de contacto de la DRI será a través del correo electrónico dri.dvi@ipn.mx.
5. Cursar en la ID, de manera presencial, entre 3 y 4 Unidades de Aprendizaje (UAp). Dichas UAp deben ser validables en su totalidad con el programa de estudios de mi UA[[1]](#footnote-2).
6. Hacer llegar al jefe de carrera de mi UA la propuesta de UAp para su valoración y aprobación. En caso de que las UAp contempladas en el formato DRI05\_K no se encuentren disponibles para cursar en la ID, debo presentar la actualización de dicho formato a la DRI, a más tardar 15 días naturales posteriores al inicio del periodo de movilidad.
7. Integrar 10 días naturales antes de partir al país de la ID, en mi carpeta digital asignada por la DRI, el expediente administrativo con la siguiente documentación, en formato PDF y legible: i) Carta compromiso (DRI02\_K); ii) calendario académico; iii) visa o comprobante migratorio; iv) Caratula del estado de cuenta bancario legible no mayor a tres meses correspondiente a un banco mexicano a nombre del alumnado participante y que no cuente con límite de depósitos.; v) Itinerario de vuelo de ida; vi) Itinerario de vuelta, en cuanto lo tenga disponible, al término del Programa KOSPIE.
8. Integrar después de la llegada a la ID, en mi carpeta digital asignada por la DRI, el expediente de seguimiento con la siguiente documentación, en formato PDF y legible: i) Comprobante de inscripción en la ID durante los primeros 15 días naturales de la fase de estancia académicay ii) Informe de actividades (DRI03\_K), durante los primeros 10 días naturales al inicio del curso intensivo del idioma alemán; y, iii) Seguimiento de actividades (DRI04\_K) al concluir cada una de las tres etapas del Programa KOSPIE.
9. Presentar factura o comprobante de la compra del boleto de traslado aéreo, en clase turista, a mi nombre.
10. Presentar el itinerario de vuelo, partiendo del territorio mexicano con destino final en Alemania. De la misma manera, el viaje de regreso deberá partir de Alemania y con destino final al territorio mexicano.
11. Entiendo que los traslados internos, tanto en México como en el extranjero, no serán contemplados como parte de los apoyos emitidos en el marco de este programa.
12. Registrarme, durante los primeros cinco (5) días naturales posteriores a mi arribo a Alemania, en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) a través de la siguiente liga: <https://sirme.sre.gob.mx/>
13. Recibiré el monto de los apoyos económicos aplicables, de acuerdo con la periodicidad establecida por el CTMA, siempre y cuando cumpla con las obligaciones que tengo como alumno(a) en movilidad en la ID y en el IPN. Dichos apoyos serán ministrados una vez cubiertos, en tiempo y forma, los requerimientos de información y documentación solicitados por la DRI, y no se me realizará depósito alguno fuera de los tiempos establecidos por la DRI; así como lo señalado en la presente carta y en la normatividad aplicable.
14. Entregar la boleta de calificaciones obtenida al final de mi estancia a la DRI, en caso de recibirla directamente.
15. Los riesgos que conlleven la realización de actividades deportivas, culturales o turísticas no me eximen, en ninguna circunstancia, de los resultados académicos obtenidos.
16. Tratar todos los temas académicos con mi UA y el responsable de movilidad asignado por ésta.
17. Sólo podré participar una vez en el programa KOSPIE.
18. Estoy obligado (a) a reincorporarme a mi UA, una vez concluida mi participación.
19. En el supuesto de que algún suceso impida la conclusión satisfactoria de mi participación o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones como participante en el KOSPIE, me comprometo a informar de manera inmediata a las autoridades de mi UA, así como a la DRI y a la ID, las causas que originaron dicho suceso y mi situación actual.
20. En caso de cancelar mi participación en el programa, por cualquier motivo, deberé notificarlo de manera inmediata a mi UA y a la DRI, a través de correo electrónico, entregando un escrito mediante el cual explique los motivos de dicha cancelación, mismo que deberé firmar de manera autógrafa.
21. Cumplir en tiempo y forma con las fechas de inscripción y reincorporación al IPN establecidas por mi UA, así como con todos los trámites inherentes.
22. El IPN podrá solicitar mi retorno inmediato, efectuar la cancelación de los apoyos económicos y su reintegro por cualquiera de las siguientes causas:
23. No cumplir con las obligaciones estipuladas en esta carta, en la convocatoria correspondiente o no informar oportunamente sobre cualquier situación que represente un impedimento al cumplimiento de dichas obligaciones.
24. Ser suspendido(a) o expulsado(a) de la ID por incumplimiento de la reglamentación aplicable.
25. Renunciar expresamente al programa KOSPIE.
26. Renunciar expresamente, mediante escrito dirigido a la DRI, al beneficio de los apoyos; para ello, se deberá anexar copia de identificación oficial.
27. Contar con algún otro beneficio económico o en especie otorgado para el mismo fin de la movilidad al momento de solicitar el apoyo o durante el tiempo de su disfrute; excepto aquéllos que se otorguen como reconocimiento a la excelencia académica, los otorgados por la ID por concepto de inscripción o los ofertados por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).
28. Abandonar los estudios en la ID o las actividades en las otras dos etapas.
29. Regresar a mi lugar de origen sin justificación antes de concluir mi participación en el programa.
30. El otorgamiento del presente apoyo no establece una relación laboral con el IPN, por lo que en ningún caso consideraré al IPN como patrón principal, solidario o sustituto, y no le presentaré reclamación alguna por este concepto.
31. Asumiré cualquier gasto requerido para participar en el programa, tales como, trámites migratorios, traslados internos dentro y fuera de México, cuotas administrativas y seguros de salud adicionales establecidos por la ID.
32. Estoy consciente de que el programa KOSPIE tiene una finalidad académica, por lo que acepto que la realización de cualquier actividad que tenga un fin distinto será llevada a cabo bajo mi riesgo y deslindo al IPN de toda responsabilidad derivada de las mismas.
33. Acepto que toda situación no prevista en las condiciones antes mencionadas será resuelta por el CTMA, cuya decisión será inapelable.
34. Declaro que conozco, comprendo y acepto todas las cláusulas anteriores, así como lo estipulado en la convocatoria del KOSPIE, sabiendo que debo cumplir con cada una de ellas.
35. Dado lo anteriormente expuesto, reitero mi compromiso y expreso que conozco en su totalidad las condiciones y reglamentaciones aplicables al KOSPIE y que, ante cualquier incumplimiento de mi parte, el apoyo económico que me ha sido otorgado podrá cancelarse en cualquier momento. Asimismo, entiendo y acepto que, en caso de que el CTMA así lo determine, deberé retornar inmediatamente al IPN y reintegrar a éste cualquier apoyo que me haya sido ministrado hasta ese punto en un plazo no mayor a 30 días naturales.

**DATOS DE CONTACTO DEL PARTICIPANTE**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Celular |  | Correo Electrónico |  |

*\* Proporcionar copia de identificación oficial por ambas caras.*

**DATOS DE CONTACTO ADICIONAL O DE EMERGENCIA**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre |  | Parentesco |  |
| Calle |  | Número Ext. |  |
| Número Int. |  | Colonia |  |
| C.P. |  | Ciudad / Localidad |  |
| Estado |  | Teléfono |  |
| Celular |  | Correo Electrónico |  |

*\*Proporcionar copia de identificación oficial por ambas caras.*

*Ciudad*, a *día* de *mes* de *año*

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **Nombre y Firma del Alumno** | **Nombre y Firma del contacto adicional** |

1. La validación deberá ser autorizada por el jefe de carrera. En casos excepcionales, si la ID no cuenta con la oferta de UAp suficientes y la UA lo autoriza, el número de UAp puede ser menor, considerando que el Comité Técnico de Movilidad Académica (CTMA) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) deberán validarlo. [↑](#footnote-ref-2)